



El Secretario Técnico

**RESOLUCIÓN Nº 1183/2021**, de 14 de junio del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la elaboración de una lista de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de técnico P.B. (comunicación) para la contratación temporal, mediante su difusión a través del servicio navarro de empleo.

Por Resolución 400/2021, de 23 de febrero, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se convocaron pruebas selectivas para la constitución de una lista de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de técnico P.B. (comunicación) para la contratación temporal, mediante su difusión a través del servicio navarro de empleo.

Una vez terminada la calificación de las pruebas por parte del Tribunal Calificador, se ha procedido a remitir al Gerente la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para que proceda a su aprobación mediante Resolución.

Visto el informe del Jefe de Sección de Gestión de Personal.

En uso de las competencias que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra,

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar la relación de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de técnico P.B. (comunicación) para la contratación temporal, mediante su difusión a través del servicio navarro de empleo, de acuerdo con el siguiente anexo.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en la Sede Electrónica de la Universidad.

**Tercero.-** Notificar dicha resolución al Presidente de la Junta del PAS de la Universidad Pública de Navarra.

**Cuarto.-** La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo caso, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 14 de junio de 2021



Joaquín Romero Roldán  
Gerente

